



**FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS**

**Aprobado por:  
GLADYS ESPITIA PEÑA**

**Revisado por:  
LUIS ENRIQUE PEREZ CAMACHO**

**Elaborado por:  
ROBERT MENDOZA PRIETO**

**Bogotá, 8 de agosto de 2018**



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la eficacia y oportunidad del Programa de Gestión Documental y la gestión que viene desarrollando La Dirección Territorial Amazonía y sus respectivas Áreas Protegidas en la utilización del Gestor Documental "Orfeo", con relación al cumplimiento de sus objetivos y su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos, Manuales, Guías, Programa de Gestión Documental, políticas y normas aplicables.
- Identificar acciones de mejora en el desarrollo y ejecución de las actividades propias de la utilización del Gestor Documental "Orfeo"
- Realizar recomendaciones encaminadas a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### ALCANCE

El alcance del Informe corresponde a la gestión desarrollada por la Dirección Territorial Amazonía y sus respectivas Áreas Protegidas en la aplicación del Gestor Documental "Orfeo", durante las vigencias 2017.

#### Criterios:

1. Requisitos de las normas: NTCGP1000:2009, ISO 9001:2015, MECI 2014, Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, Capítulo VII Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y MECI 2014.
2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, normatividad vigente aplicable a la Entidad.

#### METODOLOGÍA

Con la información disponible en el Gestor Documental -ORFEO-, la cual fue exportada a un Excel para la Dirección Territorial Amazonía y sus Áreas Protegidas, tomando todos los pantallazos requeridos para un total de 26 pantallazos y los cuales se consolidaron para el análisis estadístico respectivo, insumo del seguimiento interno a realizarse para la vigencia 2017.

El número de Unidades Decisión analizadas fueron una (01) Dirección Territorial y 11 Áreas Protegidas, teniendo en cuenta la Resolución No 287 del 11 de septiembre de 2013.



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Para el análisis se tuvieron en cuenta las siguientes variables: código, unidades de decisión, documentos radicados, documentos con expedientes, documentos sin expedientes, documentos que no cuenta con asunto, documentos que no han sido archivados y pantallazos, como se representa en la tabla No.1.

Tabla No 01: **Estadística Gestor Documental Dirección Territorial Amazonía y sus Áreas Protegidas, vigencia 2017.**

CÓDIGO	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPE-DIENTE	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTE	DOCUMENTOS QUE NO CUENTAN CON ASUNTO	DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO ARCHIVADOS	PANTALLAZOS
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	429	365	64	8	69	13
516 PNN-AFI	PNN Alto Fragua Indiwasi	0	0	0	0	0	0
517 PNN-AMA	PNN Amacayacu	66	56	10	2	11	2
518 PNN-CAH	PNN Cahuinari	34	29	5	2	5	1
519 PNN-CHU	PNN Serranía de los Churumbelos	97	82	15	5	16	3
520 PNN-PAY	PNN La Paya	167	142	25	11	27	5
521 PNN-RPU	PNN Río Puré	0	0	0	0	0	0
522 PNN-SCH	PNN Serranía de Chiribiquete	0	0	0	0	0	0
523 PNN-YAP	PNN Yaigójé Apaporis	0	0	0	0	0	0
524 RNN-NUK	RNN Nukak	11	9	2	0	2	1
525 RNN-PUI	RNN Puinawai	15	13	2	0	2	1
526 SFPM-OIA	Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>819</b>	<b>696</b>	<b>123</b>	<b>28</b>	<b>131</b>	<b>26</b>

Fuente: Grupo Control Interno, Gestor Documental

### ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

Esta actividad está incluida en el Proceso Gestión de la Administración de la Información GAINF y específicamente en el procedimiento AINF\_PR\_02-Archivo-y-control-de-registros-V4 y los instructivos: GAINF\_IN\_13-Programa-gestión-documental-V3, GAINF\_IN\_14-Pautas-y-lineamientos-manejoSGD-ORFEO-V2, cuya vigencia es del 17/10/2017.

En el ejercicio de seguimiento se evidenció que la Dirección Territorial Amazonía y sus Áreas Protegidas generaron durante la vigencia de 2017 un total de 819, los cuales se desagregan a continuación:



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### Documentos Radicados:

Este ítem objeto de análisis corresponde al número de documentos efectivamente radicados por las Unidades de Decisión durante la vigencia 2017 de acuerdo con el gestor documental ORFEO para un total de 819 documentos.

### Documentos Incluidos en Expediente:

Una vez analizados los documentos radicados por las Unidades de Decisión, se evidenció que del total de los 819, el 85% que corresponde a 696 se encuentran incluidos en expediente de acuerdo con la Tabla de Retención Documental TRD.

### Documentos incluidos sin expediente.

En el análisis realizado se evidenció que el 15% de los documentos radicados no están incluidos en expedientes, es preciso que todas las dependencias establezcan sus expedientes virtuales, conforme a las Series y Subseries Documentales establecidas para cada una y tendrán la responsabilidad del archivo y custodia de la documentación generada o digitalizada por el Sistema de Gestión Documental.

### Documentos que no cuentan con asunto.

En el seguimiento al Sistema Documental Orfeo, se observó que de los 819 documentos radicados en las 12 unidades de decisión para el año 2017 de la Territorial Amazonía, existen 28 documentos que no cuentan con asunto, correspondiente al 3.4 %.


### Documentos que no han sido archivados.

Respecto al análisis de trazabilidad de los documentos generados por la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas se observó, que de los 819 documentos radicados el 16% no están archivados, que obedece a 131 documentos.

Todos los documentos que se radiquen en el Gestor Documental –ORFEO-, deben ser archivados por los usuarios correspondientes según el Programa de Gestión Documental-V3, vigente desde el 14/10/2017.

## RECOMENDACIONES

1. Realizar autoevaluaciones permanentes por parte de los responsables o usuarios del Gestor Documental Orfeo de la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas, con el fin de dar cumplimiento a los instructivos documentados en el Sistema Integrado de Gestión –SIG- de la Entidad.
2. Requerir a las Unidades de Decisión, para que procedan a crear los expedientes que se encuentran pendientes y procedan a archivar los documentos evidenciados en este ejercicio.

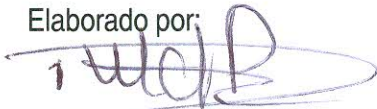
	<b>FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

3. Implementar el Gestor Documental para las cinco (05) Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Amazonía, que no presentan radicación de documentos.

## CONCLUSIONES

1. El Grupo de Control Interno cuenta con los papeles de trabajo soporte del seguimiento realizado.
2. En el primer Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditorías, en el cual se encuentra incluido este seguimiento.
3. No se observan radicación de documentos a través del Gestor Documental –ORFEO- para los Parques Nacionales Naturales: Alto Fragua Indiwasi, Río Puré, Serranía de Chiribiquete, Yaigojé Apaporis y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
4. Producto del seguimiento se espera un plan de mejoramiento que contemple la normatividad vigente con el fin de optimizar el funcionamiento del aplicativo.

Elaborado por:



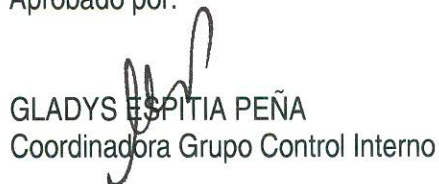
ROBERT MENDOZA PRIETO

Revisado por:



Luis Enrique Pérez Camacho

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA  
Coordinadora Grupo Control Interno